

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 29 de Mayo del 2012.

DECRETO EXENTO N° 1.578/

VISTOS:+

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Domingo Barrera Erices con domicilio en el Pob. Padre Fernando Camelias- Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para tramites".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Domingo Barrera Erices
RUT : 07.793.179-1
A REALIZARSE : Sector Rural de Camelia
BENEFICIO : Bingo y Disco
LOCAL : Casino Club de Huasos
DÍA Y HORA : * **Bingo** Sábado 09 de Junio del 2012, desde las 16:00 a 22:00 Hrs.
* **Disco** Sábado 09 de Junio del 2012, desde las 22:01 a 24:00 Hrs.
Domingo 10 de Mayo del 2012, desde las 00:01 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para tramites

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, durante en desarrollo del **DISCO** y el expendio y consumo de **Cervezas** durante el Desarrollo del **BINGO**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Domingo Barrera Erices** Rut. N° 07.793.179-1, exclusivamente en recinto antes indicado durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /